



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
Nº 118 -2023-ATU/PE**

Lima, 23 de mayo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30900, se crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2023-ATU/PE de fecha 14 de mayo de 2023, se designó temporalmente al señor **VICTOR AURELIO FERNANDEZ HERRERA** en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Infraestructura de Transporte Terrestre y No Convencional de la Dirección de Infraestructura de la ATU, en adición a sus funciones;

Que, mediante Nota N° D-000002-2023-ATU/DI de fecha 18 de mayo de 2023, la Dirección de Infraestructura de la ATU solicitó a la Presidencia Ejecutiva dejar sin efecto la designación temporal antes mencionada;

Que, a través del proveído consignado en el Expediente N° 0335-2023-02-0000786 del Sistema de Gestión Documental de la ATU, de fecha 18 de mayo de 2023, la Presidencia Ejecutiva dispuso continuar con el trámite correspondiente;

Contando con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a la función señalada en el literal t) del artículo 16 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2019-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación temporal efectuada mediante el artículo 2 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2023-ATU/PE.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor **VICTOR AURELIO FERNANDEZ HERRERA** y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ AGUILAR REÁTEGUI
PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU